



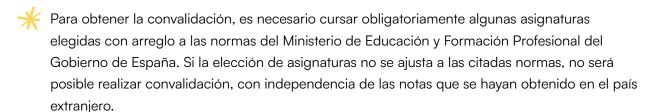
Algunas consideraciones generales sobre la convalidación de cursos obtenidos en Canadá y Estados Unidos:



🜟 La convalidación de un curso académico en el extranjero por su curso español equivalente se hace de forma global, y no por cada asignatura.



Esto implica que es necesario aprobar todas las asignaturas cursadas.





Es obligatorio cursar al menos cuatro asignaturas de entre las áreas que (dependiendo del país de destino) establecen las normas del Ministerio; entre otras, se encuentran:

- Literatura
- Historia/Geografía
- Latín/Griego
- Filosofía
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Artes/Música



Todas las asignaturas en Canadá y en Estados Unidos siguen un sistema "de grados"; es decir, una misma asignatura puede tener varios "niveles de dificultad". Las asignaturas obligatorias elegidas deben hacerse necesariamente en Grado 11 (o superior) para poder convalidar el curso por Primero de Bachillerato en España.



Además, puede haber otras asignaturas obligatorias exigidas por las autoridades escolares o los centros escolares del país de destino. Aunque pueden variar, normalmente incluyen Historia del país y Lengua y Literatura inglesa.



oralización Aunque el proceso de "legalización" de las notas obtenidas en Canadá y Estados Unidos es distinto, en ambos casos los trámites se desarrollan ante el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, y la equivalencia numérica de las notas obtenidas, y de la media, responde a un algoritmo matemático establecido por los servicios del Ministerio.